

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2022.

En la ciudad de Ica, siendo las nueve horas del día veintiocho de marzo del Año Dos mil veintidós, se reunieron vía virtual, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, bajo la Presidencia del Dr. Fernando Alberto Eugenio Guerrero Salazar, Decano encargado de la Facultad, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación estudiantil, en sus Correos Institucionales, para tomar acuerdo respecto a los puntos de la agenda:

1. Curso de Nivelación Excepcional 2021 en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, en aplicación de la RR N°1191-2022-R-UNICA y RR N°1212-2022-R-UNICA.

Previo al desarrollo de la Agenda Programada, se constató el quorum respectivo, procediéndose a verificar la admisión al zoom y donde se pudo advertir el ingreso a la sesión virtual de los siguientes consejeros docentes: Mag. Medina García Carlos, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, Dr. Aquije Tueros Luis, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Echeagaray Rojo Javier, Mag. Chávez Espinoza José, Mag. Gonzales Allauja Percy, y como Consejeros Del Tercio Estudiantil Los Siguiendo Alumnos: Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir, Pecho Ecos Kenyo Arturo, Romucho Sánchez Erick, Changa Gonzales Víctor Hugo, no ingresaron: Mag. Collazos Salazar Camilo, Ing. Danilo Caceres, y el alumno Guerra Alcántara Estuardo Alonso; acreditándose la presencia del quorum reglamentario, por lo que el señor Decano declaró instalada la presente Sesión de Consejo, procediéndose de inmediato en la forma que a continuación se detalla:



ORDEN DEL DIA:

Se procedió al desarrollo de la Agenda fijada para la sesión de la fecha, procediéndose de la siguiente forma:

1. **CURSO DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”, EN APLICACIÓN DE LA RR N°1191-2022-R-UNICA Y RR N°1212-2022-R-UNICA.**

El señor Decano encargado informa al respecto, que habiéndose recibido las RR N°1191-2022-R-UNICA Y RR N°1212-2022-R-UNICA, referente al dictado del Curso de Nivelación Excepcional 2021 en la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, en aplicación de la RR N°1191-2022-R-UNICA y RR N°1212-2022-R-UNICA, que según la RR N° 1191-2022-R-UNICA aprueba la directiva para el desarrollo de curso de nivelación excepcional 2021, que según la RR N°1212-2022-R-UNICA, modifica el artículo 5°, 18° y 27° de la directiva para el desarrollo de curso de nivelación excepcional 2021, con respecto al art.5° se considera a los alumnos que han culminado el semestre 2021-I, con respecto al art. 18° se pone en consideración para que se lleve a votación cuantos alumnos deben ser por curso de nivelación, pide la palabra el Ing. Rullman Franco que deben ser de 3 alumnos como mínimo para llevar el curso de nivelación, el Ing. Wilmer Jara pide la palabra y manifiesta que es difícil trabajar con pocos alumnos porque no asisten y el curso se convierte en un curso de una mecánica no regular porque se ve totalmente forzado por eso es importante establecer el número mínimo de estudiantes para poder llevar una asignatura, plantea que debe ser que debe ser 5 alumnos por curso, y que no está de acuerdo que alumnos que han desaprobado el ciclo pasado, inmediatamente le permitan llevar en un curso que desaprobaron en un ciclo normal, se ve mal y sienta un precedente negativo esto es forzar; el ing. Percy Gonzales solicita el uso de la palabra y habla del nivel académico y que debe ser un alumno por curso de nivelación.



Al ser sometido a votación, fue **APROBADO** , por siete (07) votos que debe llevar un alumno un curso, a favor, Ing. Chávez Espinoza José, Mag. Gonzales Allauja Percy, alumnos: Tumay Salazar Leonardo, Rojas Carhuas Waldir, Pecho Ecos Kenyo Arturo, Romucho Sánchez Erick, Changa Gonzales Víctor Hugo, por (04) votos porque debe llevar 5 alumnos un curso, Mag. Jara Velasquez Wilmer, Mag. Echegaray Rojo Javier , Mag. Medina García Carlos, Dr. Parvina Carrasco Arcadio, por (02) votos porque debe llevar 3 alumnos un curso, a favor, Dr. Franco Linares Rulman, Dr. Aquije Tueros Luis.

ACUERDOS:

- 1. SE ACORDÓ EL INICIO DEL CURSO DE NIVELACION EL DIA 04 DE ABRIL Y CULMINA EL 29 DE ABRIL 2022, INCLUIR A LOS ALUMNOS QUE HAN CULMINADO EL SEMESTRE 2021-I, EL NUMERO MINIMO DE ALUMNOS POR CURSO SEA DE UNO.**

En Ica, siendo las nueve y cuarenta horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día veintiocho de marzo del 2022




DR. ING. FERNANDO GUERRERO SALAZAR
DECANO (e)